



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA
SESION 07 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
08 DE ABRIL DEL AÑO 2022**

Hora de inicio: 10:30 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2022, SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL SIGNEN CONVENIOS CON LA SADER DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPEDRADOS AHOGADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 2022.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 096/11-C/2022, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2022, SOLICITA LA APROBACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y SU FUNCIONARIADO MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO", EL CUAL FUE BENEFICIADO POR UN MONTO TOTAL DE "200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DENTRO DE LA MODALIDAD II DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO (PFTPG) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE EL RECURSO SERA EJECUTADO POR "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER" PARA LA ADQUISICION DE RECURSOS MATERIALES Y LA CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE GENERAR ACCIONES QUE FOMENTEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DISMINUIR LAS BRECHAS DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

V.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICA MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 054/O-D/2022, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022, EN RELACION A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 04 CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2022, CON NUMERO DE OFICIO 187/9-C/SG22, EN EL CUAL SOLICITAN APOYO DEL TECHO PARA LA ESCUELA, YA QUE EL TECHO DEL SALON NO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES PUES TIENE LAMINA.

EN EL CUAL SE SOLICITA EL TECHO PARA LA ESCUELA PRIMARIA HEROES DE NACAZARI, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE LOS BARRERAS.

HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESUPUESTO PARA DICHA OBRA ES POR LA CANTIDAD DE \$294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), DEJANDO A SU CONSIDERACION Y LA DEL HONORABLE CABILDO, LA AUTORIZACION O NEGACION DE DICHA OBRA.

SE ANEXA PRESUPUESTO DE DICHA OBRA.

VI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICA MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 055/O-D/2022, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022, EN RELACION A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 04 CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2022, CON NUMERO DE OFICIO 183/9-C/SG22, EN EL CUAL SOLICITAN SU APOYO EN LA CONSTRUCCION DE UN SALON Y BAÑOS, ESTO DEBIDO A QUE LOS BAÑOS QUE TIENEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN MUY MALAS CONDICIONES DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON DEPOSITO.

EN EL CUAL SE SOLICITA REPARACION DE SALON Y MODULO DE BAÑOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTIN GOMEZ FARIAS", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOS CUARTOS.

HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESUPUESTO PARA DICHA OBRA ES POR LA CANTIDAD DE \$292,345.67 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.), DEJANDO A SU CONSIDERACION Y LA DEL HONORABLE CABILDO, LA AUTORIZACION O NEGACION DE DICHA OBRA.

SE ANEXA PRESUPUESTO DE DICHA OBRA.

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICA MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 053/O-D/2022, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022, EN RELACION A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 04 CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2022, CON NUMERO DE OFICIO 185/9-C/SG22, EN EL CUAL SE TOMO UN PUNTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: SOLICITUD DE APOYO A ESCUELAS.

EN EL CUAL SE SOLICITA UN DOMO PARA LA ESCUELA BENITO JUAREZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD RURAL CARRIZO DE ARRIBA.

HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESUPUESTO PARA DICHA OBRA ES POR LA CANTIDAD DE \$245,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DEJANDO A SU CONSIDERACION Y LA DEL HONORABLE CABILDO, LA AUTORIZACION O NEGACION DE DICHA OBRA.

SE ANEXA PRESUPUESTO DE DICHA OBRA.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.